

SUPLEMENTO EUROPASS AL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

Técnico en Calzado y Complementos de Moda

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

El titular tiene adquirida la competencia general relativa a:

Realizar las operaciones de corte de pieles y materiales para el ensamblaje, montado y acabado, industrial y a medida, de calzado estándar, ortopédico, para espectáculos y complementos de moda.

En este marco, cada **MÓDULO PROFESIONAL** incluye los siguientes **RESULTADOS DE APRENDIZAJE** adquiridos por el titular.

“Calzado y tendencias”.

El titular:

- Justifica las razones del ser humano para calzarse y utilizar artículos de marroquinería, analizando sus motivaciones.
- Explica la evolución del calzado y de los artículos de marroquinería, relacionándolos con los estilos y «tendencias» de cada época.
- Describe la evolución de la industria del calzado y la marroquinería, identificando las consecuencias para la profesión de zapatero.
- Esboza calzado y artículos de marroquinería, justificando la combinación de formas, colores, texturas y materiales seleccionados.
- Identifica tendencias, modas y diseños de calzado y marroquinería, valorando las corrientes socioculturales y profesionales actuales.

“Principios de mantenimiento electromecánico”.

El titular:

- Identifica los elementos mecánicos de equipos, máquinas e instalaciones, describiendo la función que realizan y su influencia en el conjunto.
- Reconoce los elementos que intervienen en las instalaciones neumáticas, analizando la función que realizan y su influencia en el conjunto de la instalación.
- Reconoce los elementos de las instalaciones hidráulicas describiendo la función que realizan.
- Identifica los elementos de las instalaciones eléctricas describiendo la misión que realizan en el conjunto de la instalación.
- Identifica las máquinas eléctricas y los elementos constructivos que intervienen en el acoplamiento de los equipos industriales del sector, describiendo su funcionamiento y aplicaciones.
- Aplica el mantenimiento de primer nivel, relacionando los procedimientos utilizados con los equipos e instalaciones implicados.

“Corte de materiales”.

El titular:

- Realiza marcadas de tejidos, pieles y otros materiales para el corte, relacionando la disposición de patrones con la optimización.
- Prepara máquinas, equipos e instrumentos de corte en confección, justificando la secuencia de operaciones e identificando los parámetros de funcionamiento.
- Corta piezas, tejidos, piel y otros materiales, justificando la técnica seleccionada en función del producto.
- Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales en el corte de piezas, identificando los riesgos asociados y las medidas de prevención.

“Materias textiles y piel”.

El titular:

- Reconoce materias textiles, describiendo sus propiedades y aplicaciones.
- Reconoce pieles y cueros de aplicación en la fabricación de artículos o uso industrial, identificando el origen de las mismas, cualidades y defectos.
- Identifica elementos complementarios, relacionándolos con sus aplicaciones en confección, calzado y marroquinería.
- Aplica técnicas y especificaciones de conservación de materiales de confección, calzado y marroquinería, relacionándolas con sus características y propiedades y estado.
- Identifica los textiles técnicos y otras materias específicas describiendo sus características y aplicaciones.

“Confección industrial”.

El titular:

- Selecciona la información relevante para la confección industrial, interpretando documentación técnica y relacionándola con las características del producto final.
- Prepara máquinas y otros equipos de ensamblaje en confección industrial, justificando las variables seleccionadas y sus valores de consigna.
- Ensambla componentes y fornituras, describiendo las técnicas seleccionadas y relacionándolos con las características del producto final.
- Controla la calidad del proceso relacionándola con la mejora continua del mismo.
- Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales en los procesos de confección industrial, identificando los riesgos asociados y las medidas de prevención.

“Montado y acabado de artículos de marroquinería”.

El titular:

- Prepara los componentes de los artículos de marroquinería, ajustándose al diseño del producto final.
- Prepara máquinas, equipos e instrumentos de montado y acabado de artículos de marroquinería, justificando variables y accesorios seleccionados.
- Monta artículos de marroquinería ajustándose a los modelos y patrones.
- Manipula materiales y piezas semiacabadas adaptándolos a artículos de bases rígidas: estuches, cajas, moldes y boquillas.
- Acaba los artículos de marroquinería, justificando los productos y operaciones para su presentación final.

“Montado y acabado de calzado”.

El titular:

- Selecciona la información relevante para los procesos industriales de montado y acabado de calzado, interpretando documentación técnica y relacionándola con las características del producto final.
- Prepara máquinas, útiles y herramientas de montado y acabado de calzado, justificando las variables y los accesorios seleccionados.
- Monta calzado por diferentes sistemas, aplicando técnicas manuales y mecánicas.
- Aplica técnicas de unión del piso al corte, utilizando procedimientos manuales y automáticos.
- Acaba el calzado, seleccionando productos, máquinas y componentes para cada tipo de acabado.

“Procesos de elaboración de calzado a medida”.

El titular:

- Describe tipos de calzado a medida y ortopédico relacionándolos con el confort, estética, uso y calidad.
- Explica los procesos de fabricación de calzado a medida y ortopédico, identificando máquinas, equipos, accesorios, útiles y herramientas.
- Relaciona los tipos de tejidos, pieles, cueros y elementos complementarios con las exigencias del calzado a medida y ortopédico, diferenciándolos por sus propiedades y características principales.
- Selecciona materiales y equipamientos adaptando las hormas base a las propiedades y características de uso y manipulación.
- Adapta patrones base a las modificaciones realizadas en las hormas ó en los modelos.

“Técnicas de fabricación de calzado a medida y ortopédico”.

El titular:

- Toma medidas antropométricas de pie y pierna, estableciendo las diferencias con los parámetros estándar.
- Adapta hormas a plantillas y a suplementos ortopédicos, aplicando técnicas de adición o sustracción.
- Elabora modelos, ajustándose a las hormas y a los elementos ortopédicos.
- Monta calzado a medida y ortopédico, aplicando técnicas artesanales de montado, aparado y acabado.
- Acaba el calzado a medida y ortopédico, seleccionando los productos y operaciones para su presentación final.

“Transformación de calzado para espectáculos”.

El titular:

- Describe los distintos tipos, géneros y disciplinas del mundo del espectáculo y los relaciona con el calzado y los complementos que requieren.
- Relaciona los tipos de calzado y complementos para el espectáculo con los géneros y disciplinas artísticas, describiendo sus características y usos escénicos.
- Adapta calzado y complementos para el espectáculo, adecuándolos al diseño y al uso escénico.
- Decora materiales base, aplicando técnicas de pintura y envejecimiento para alcanzar los efectos indicados en el figurín.
- Elabora los distintos objetos del figurín, aplicando materiales no convencionales para lograr los efectos diseñados.

“Formación y orientación laboral”.

El titular:

- Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
- Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
- Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
- Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
- Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
- Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en Calzado y Complementos de Moda.

“Empresa e iniciativa emprendedora”.

El titular:

- Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
- Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
- Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

“Formación en centros de trabajo”.

El titular:

- Identifica la estructura y organización de la empresa relacionándolas con la producción y comercialización de los productos que obtiene.
- Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional de acuerdo a las características del puesto de trabajo y procedimientos establecidos en la empresa.
- Realiza operaciones de preparación de la actividad laboral aplicando técnicas y procedimientos de acuerdo a instrucciones y normas establecidas.
- Implementa las actividades previstas en el plan de trabajo relacionando las instrucciones y normas establecidas con la aplicación de procedimientos y técnicas inherentes a las actividades que se van a desarrollar.
- Cumple criterios de seguridad e higiene, actuando según normas higiénico-sanitarias, de seguridad laboral y de protección ambiental.
- Analiza el servicio prestado relacionándolo con los criterios de calidad del procedimiento de intervención.

EMPLEOS QUE PUEDE DESEMPEÑAR CON ESTE TÍTULO

El técnico en Calzado y Complementos de Moda ejerce su actividad en empresas y talleres de fabricación industrial de calzado y artículos de marroquinería, dedicadas al preparado, corte de materiales, ensamblaje, montado y acabado de calzado y complementos de moda. De igual modo puede ejercer su actividad en establecimientos dedicados a la elaboración artesanal de calzado a medida, ortopédico y para el espectáculo.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Cortador de piel y cuero.
- Cortador de piezas para aparado y montaje de calzado.
- Cortador de marroquinería y guantería en piel o cuero.
- Operador de máquinas cortadoras de piezas de calzado.
- Cortador a mano.
- Cortador con máquina.
- Operador de máquinas de pre-ensamblado.
- Operador de máquinas de montar, ahormar y otras.
- Operador de máquina de vulcanizado de pisos de calzado.
- Operador de máquinas de inyección de pisos de calzado.
- Operador de máquinas de acabado de calzado.
- Operador de máquinas para fabricar artículos de marroquinería.
- Operador de máquina industrial de coser.

- Operador de máquina industrial de bordar (unicabezal y multicabezal).
- Operador de máquina de acolchado.
- Operador de máquinas de acabado.
- Montador de calzado a máquina.
- Montador de calzado a mano.
- Zapatero de calzado a medida.
- Zapatero ortopedista.
- Almacenista.

EXPEDICIÓN, ACREDITACIÓN Y NIVEL DEL TÍTULO

Organismo que expide el título en nombre del Rey: Ministerio de Educación o las comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias propias. El título tiene efectos académicos y profesionales con validez en todo el Estado.

Duración oficial del título: 2000 horas.

Nivel del título (nacional o internacional):

- NACIONAL: Enseñanza secundaria postobligatoria.
- INTERNACIONAL:
 - Nivel 3 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE3).
 - Nivel _____ del Marco Europeo de las Cualificaciones (EQF__).

Requisitos de acceso: Título de Graduado en Educación Secundaria, o Certificado de haber superado la prueba de acceso correspondiente.

Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación: Podrán acceder a Ciclos Formativos de Grado Superior con la superación de la prueba de acceso correspondiente.

Base Legal. Normativa por la que se establece el título:

- Enseñanzas mínimas establecidas por el Estado: Real Decreto 257/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Calzado y Complementos de Moda y las correspondientes enseñanzas mínimas.

Nota explicativa: Este documento está concebido como información adicional al título en cuestión, pero no tiene por sí mismo validez jurídica alguna. Podrá ir acompañado de un Anexo I que cumplimentará la Comunidad Autónoma correspondiente.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO

